



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ASUNTO: BORRADOR ACTA REUNIÓN CONSEJO DE DISTRITO URBANO DE 6 DE OCTUBRE DE 2016

En el Centro Social El Cortijo Carretera de La Corredoria a las 18.45 horas del día 6 de octubre de 2016 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 3,

Preside Isabel González Bermejo

Asisten:

En representación de los grupos políticos municipales:

IU Cristina Pontón .

SOMOS Rubén Rosón Fernández.

PSOE Ana Rivas Suárez.

CIUDADANOS Luis Pacho Ferreras

Representantes de las entidades que forman parte del Consejo de Distrito:

Asociaciones vecinales:

ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUAN DE LA CORREDORIA Pablo Fernández Cabañas.

AGRUPACIÓN VECINAL, SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA TORRES DE PANDO María José Rodríguez Fernández.

ASOCIACIÓN DE VECINOS PAULINO VICENTE, Santiago Camporro Fernández

ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL ASPARVE, Jesús García Peón.

ASOCIACIÓN DE VECINOS Y FESTEJOS GUILLÉN-LAFUERZA RUBÍN Ángel Alonso

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL CONCEYÍN DE LA CORREDORIA Nicanor Platero Vera

ASOCIACIÓN DE VECINOS FUENTE PANDO PUMARÍN, José Ramón Sariego García.

ASOCIACIÓN DE VECINOS LA MONXINA-VENTANIELLES ALTO, Juan José Bolado Moyano.

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS FIBROMIALGIA Alicia Suárez Taladriz

ASOCIACIÓN DE NIÑOS HIPERACTIVOS, la persona que asiste, no consta como representante, indica que es consciente de que no puede votar.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

EL NAVEGANTE, la persona que asiste no consta como representante, por lo que no puede votar

COCEMFE, la persona que asiste no consta como representante, por lo que no puede votar

Asisten también, Doña Ana Taboada Coma, Concejala de Participación e Información, representantes de Foro Oviedo, de la Asociación Comercio Social de La Corredoria, su Presidente y Vicepresidente, socios y socias de entidades que forman parte del Consejo de Distrito así como vecinos y vecinas a título particular.

Actúa como Secretaria María José Blanco Sánchez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Por Doña Ana Taboada se presenta la dinámica para trabajar las propuestas en los Consejos de Distrito, se va a trabajar en grupo, se pueden realizar peticiones tanto de inversión como para incluir en los presupuestos generales del Ayuntamiento para el año 2017. Hay cosas que se pueden hacer este ejercicio han salido en prensa y no son ciertas, asistencias técnicas se pueden hacer, el 1.000.0000 euros tocaría una séptima parte, el millón no pasa al año no es legalmente posible, se incrementará la partida para Distritos para poder hacer más cosas, son necesarias las propuestas, se recogen las propuestas se envían al Técnico de Infraestructuras que es el área encargada de ejecutarlas las evalúa valora si son competencia municipal y se pueden realizar a veces no se puede por cuestiones de oportunidad o presupuesto. No penséis que no estamos aquí para nada, estamos para trabajar todos somos corresponsables de que se salga adelante, sois fundamentales aquí.

En Las Campas hay ya el informe de infraestructuras, se indica que es inversión, que se puede hacer y que no, de quien es la competencia, hay propuestas que se pueden llevar a cabo desde Participación y que no son inversión...arreglos de aceras, por ejemplo hay una partida general en presupuesto para barreras arquitectónicas y contratos de mantenimiento amplios, y otra para

Por la representante de una asociación se consulta que parte del presupuesto se va a ejecutar este año, a lo que Doña Ana Taboada contesta que depende de las propuestas,

La representante de la asociación pregunta que dinero se tiene, a lo que Doña Ana Taboada, contesta que el millón está, hay que dividirlo entre siete, y depende de la propuestas que se hagan el que se pueda o no hacer, deben de valorarse por el Técnico de Infraestructuras.

La representante de la entidad pregunta si se va a gastar el millón de euros, a lo que Doña Ana Taboada contesta que depende de las propuestas

La representante de entidad, si se llega a la cantidad si se puede gastar, Doña Ana Taboada depende de los Técnicos y del tipo de propuestas.



OVIEDO^{.es}

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Representante cuanto se va a gastar del millón de euros va a haber proyectos por un millón de euros, Doña Ana Taboada depende, no puede contestar que si cuando no lo sabe.

Don Santiago Camporro, señala que quiere precisar unas cuestiones de orden, no se ha tomado nota de las personas asistentes que forman parte del Consejo de Distrito y el orden del día no se está respetando

La representante de una de las entidades, pide que por razones de orden se respeten los turnos, que se pida palabra y se respeten los turnos, para sacar un beneficio para nuestros barrios, no hablar todos a la vez.

La Secretaria pide a todas las personas presentes que por favor al hablar se identifiquen e indiquen de que entidad son, para poder identificar su voz en la grabación y recogerlo en el Acta.

Por la Secretaria, se procede a nombrar a todas las entidades que forman parte del Consejo de Distrito y a sus representantes, advierte que sólo pueden votar las personas que por parte de las entidades hayan sido designadas como representantes, si se produce un cambio de representante con posterioridad, deberá de comunicarse formalmente por Registro General, se han comunicado cambios por entidades que constan en el expediente.

Por Don Juan José Bolado Moyano se pregunta si ASPARVE ha comunicado el cambio de representante, a lo que la Secretaria le contesta que lo ha comunicado a través de Registro General, el 5 de mayo de 2016, indica que trae el documento original que se encuentra a disposición de quien desee verlo y comprobarlo.

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

La Secretaria indica que siguiendo lo establecido en el Orden del día procede la aprobación del Acta de la reunión anterior, pregunta si falta algún dato, es muy densa puede haber errores, si tienen alguna duda o consulta, si quieren realizar alguna modificación o que conste alguna aclaración, señalando que se ha enviado a todas las entidades y está colgada en la web.

Doña María Jose Rodríguez indica que está representando a la Asociación Vecinal Torres de Pando y no se les ha nombrado, por la Secretaria se le aclara que son conscientes de su situación.

Una persona del público quiere que conste que están en el Acta.

La Secretaria aclara que las reuniones de los Consejos de Distrito son públicas y pueden acudir entidades y particulares, se presentan la representante de Foro Oviedo, dos representantes de la Asociación Fuente Pando, dos representantes de Comercio Social de La Corredoria, Presidente y Secretario, y un socio de ASPARVE.

Por la Presidenta se indica que procede aprobar el Acta, se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad de todas las personas presentes.



OVIEDO^{.es}

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Una persona del público pide una copia del Acta, la Secretaria le indica que está colgada en la web, no obstante se le facilitará la copia que ella tenía para trabajar, manifiesta que es un borrador de Acta, porque el Acta como tal no lo será hasta que no se apruebe.

PUNTOS 2, 3 y 4 del Orden del Día, Propuestas de funcionamiento interno del Consejo de Distrito, Propuestas de inversión con cargo a la partida de gastos de inversión asignados a distritos para el año 2016 y Propuestas para la elaboración de los Presupuestos Municipales para el año 2017 e iniciativas de participación ciudadana para recoger las propuestas entre los vecinos y vecinas del Distrito Urbano 3.

Toma la palabra Doña Candela Guerrero de la entidad La Caracola Iniciativas Sociales, que se presenta como técnica de Participación Ciudadana, que expone que se va trabajar con una técnica muy sencilla las propuestas, ya se hizo en otros Consejos con éxito, se trabajará en tres mesas, tres personas voluntarias Ana, Laura y Pablo serán los anfitriones, se pregunta desde el público si pueden ir todos juntos a una misma mesa.

Doña Candela Guerrero indica que se deben de repartir las personas representantes de las entidades en las tres mesas para facilitar la dinámica, la Presidenta matiza que posteriormente se realizará una puesta en común.

Doña Candela Guerrero, se hará una puesta en común y se abrirá el debate, así todas las personas podrán participar.

En este punto se comienza a trabajar en las tres mesas que son:

- Propuesta de Reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Distrito.
- Propuestas de inversión para 2016.
- Propuestas para incluir en los presupuestos de 2017.

Se realiza la puesta en común con el siguiente resultado:

A.- PROPUESTAS SOBRE FUNCIONAMIENTO INTERNO:

- Aprobar un reglamento único con variantes para la zona rural.
- Convocar reuniones ordinarias cada tres meses y extraordinarias cuando proceda.
- Realizar una Asamblea Vecinal abierta una vez al año.
- Permitir capacidad de voto con autorización escrita que se entregue en el mismo día de realización de la Junta.
- Fijar las reuniones de distrito de manera anual.
- Enviar documentos previos a la convocatoria.
- Realizar reuniones más frecuentes (entre 10 y 15 días).
- Crear comisiones de barrios.
- Que exista un plazo anterior de presentación de propuestas previo a las reuniones del Consejo de distrito.
- Reducir la burocracia.



OVIEDO^{.es}

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- Para la próxima reunión del Consejo de distrito: que se mantenga el tema de propuestas de proyectos 2017 en el orden del día.

B.- PROPUESTAS SOBRE PROYECTOS/PRESUPUESTO E INVERSIONES 2016/2017:

- Centro de día para La Corredoria.
- Rocódromo en La Corredoria: zona de canchas de tenis.
- Piscina en Pumarín y La Corredoria, consta que en Pumarín ya está iniciado el proyecto.
- Biblioteca, bebeteca, telecentro (antiguo edificio suboficiales Milán)/ salón de actos.
- Sede de asociaciones y asociaciones socio sanitarias para el Distrito.
- Recuperación y Mantenimiento de los jardines de Celestino Mendizábal.
- Registro municipal y departamento de información en los centros sociales.
- Tarjeta ciudadana.
- Recuperación de la Plaza de Abastos de La Corredoria
- Rehabilitación de viviendas en Celestino Mendizábal y Guillen la Fuerza
- Barreras arquitectónicas y reparación de aceras en Pando /Celestino Mendizábal
- Aureliano San Román: control de la velocidad y de las carreras de coches.
- Valla en la acera del Colegio Inmaculada.
- Reparación del Campo de Futbol Matalablina (cubrir de gradas)
- Recuperar la senda para peatones (no solo bicis) en la senda cortada entre La Monxina y La Corredoria
- Proyecto de rehabilitación de viviendas para dotar de ascensores en los edificios del distrito para enfrentar el aislamiento de muchas personas mayores, que viven en edificios sin ascensor. (Propuesta de investigar fondos por el Banco Europeo de Inversiones)
- Vertidos del río Nora: limpieza de aguas contaminadas, búsqueda de soluciones con la Confederación, informe legal y posibilidades para el control del mismo.
- Limpieza y cuidado de los Jardines del Principado.
- Ensanchar las aceras desde la Plaza Cuatro Caños
- Calle Jardín: reparación de aceras
- Pavimentación de la Glorieta de Aguamiera hacia el HUCA por encharcamiento constante.
- Acera en Pontón Vaquero es estrecha en el margen derecho (bajando).
- Recuperación de acuíferos de la Fuente de Pando.
- Poner semáforos en Aguamiera con Moya para mejorar la seguridad de los niños y niñas que pasan.
- Cursos de Informática.
- Mas mobiliario urbano en La Corredoria, La Monxina y Guillen La Fuerza : bancos (calle Manuel Llana los quitaron)
- Limpieza de parcelas municipales frente a Matalablina
- Limpieza de barrios.
- Cierre del Campo de Futbol Matalablina
- Aumento de zona verde en la piscina de la Monxina en unos metros que hay infrutilizados.
- Cerrar y peatonalizar la Plaza del Conceyín.
- Control de ratas en todo el distrito
- Mejorar la vigilancia en el distrito.



OVIEDO^{.es}

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- Mantener el presupuesto del programa "Oviedo Trabaja".
- Cierre de instalaciones deportivas del Colegio Público con boinas.
- Limpieza de parcelas de La Corredoria.

Doña Candela Guerrero, indica que estas propuestas se pasarán al Técnico de Infraestructuras para su valoración y serán estudiadas en la próxima reunión.

5.- Ruegos y Preguntas.

Don Jesus Peón se queja de que no les llegan bien los correos electrónicos, y que lo han comunicado en diversas ocasiones, se le ha contestado que en el Ayuntamiento se trabaja con distintas bases, y puede que no esté actualizados en todas. La Secretaria le contesta que tomará nota del cambio.

La Secretaria pasa a explicar la nueva normativa referente a las relaciones de las asociaciones con la Administración Pública a través del Registro electrónico, explica que se trata de una nueva normativa, que modifica la tradición de 20 años en la Administración Pública española, y que en el caso de las asociaciones tienen la obligación de relacionarse telemáticamente con cualquier Administración Pública, Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local, para lo que tienen que sacar el certificado digital algún miembro de la asociación, se les ha enviado un correo con unas someras indicaciones, se van a hacer unos talleres de formación para enseñar a tramitarlo, desde la opción, resumen de las instrucciones, es muy importante en el que se recoge un número de teléfono al que pueden dirigirse con las incidencias y también en Registro General, y consulta la preferencia para celebrarlo, si por la mañana o por la tarde, parte contesta que por la tarde o mañana, por lo que se darán las dos opciones.

La Secretaria, todas las asociaciones están obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración, es la única fórmula que tienen, será la forma de relacionarse con la Administración, por ejemplo para la convocatoria de las reuniones del Consejo de Distrito. Se están enviando las indicaciones estos días por correo electrónico.

Don Santiago Camporro pregunta cuando se publicó esta normativa en el BOE, a lo que la Secretaria le contesta que entro en vigor el uno, hace un año, el señor no entiende como han tardado un año en organizar cursos o en articular medidas.

La Secretaria le contesta que siendo realista, nadie pensó que iban a entrar en vigor, son las Leyes 39/2015 y 40/2015, la primera sorprendida es ella, ya que son unas leyes muy cuestionadas.

El representante indica que la pregunta no va para ella, sino para los responsables políticos, y es un problema porque como van a poder relacionarse ahora las asociaciones con la Administración, no ve normal que se hagan los talleres después de que la Ley entre en vigor.

La Secretaria le contesta que siempre se encontraran fórmulas, se va digitalizar la documentación de entrada, desde el Ayuntamiento de Oviedo se está trabajando en ello, actualmente se está en una situación transitoria.



OVIEDO^{.es}

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Secretaria, en la parte que le corresponde se hará todo lo posible por encontrar soluciones.

Señora representante entidad es normativa europea, a lo que la secretaria le contesta que no realmente, pero que nadie pensaba que entraba en vigor, por ahora se trabaja en doble sistema, esta reforzado el personal y como se indica en el correo hay un teléfono al que pueden plantearse consultas, y en su parte hará todo la posible para encontrar soluciones.

Don Santiago Camporro, no entiende como no se han tomado medidas antes de que la Ley entrará en vigor.

La Presidenta, propone fijar la fecha de la próxima reunión entre todos, ella propone el 15 de noviembre a la misma hora y en este lugar, respecto al día la Secretaria manifiesta que debe ser martes o jueves tal y como establece la Instrucción

Se fija en común para el jueves 17 de noviembre a la misma hora, 18.30 y en el mismo lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 20.45 horas en el lugar indicado en el encabezamiento.